



## ACTA DE SUSPENSIÓN

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA PRIVADA No. PAF-ATF-126-2015**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100””.**

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades y en especial las establecidas en el numeral 22 del Capítulo II de los Términos de Referencia procede a suspender temporalmente la Convocatoria No. PAF-ATF-126-2015, la cual tiene por objeto contratar la “EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100””, a partir de la “Publicación del Informe de Respuesta a las Observaciones y de la Adenda, en caso de proceder”

Lo anterior tiene fundamento en la observación presentada por el proponente ARINGCO LTDA, mediante comunicado enviado por medio electrónico el día lunes 27 de abril de 2015 a las 3:52 p.m. la cual en su tenor literal señala:

*“Se tiene conocimiento con base en la visita de obra efectuada el día 21 de abril de 2015, de la ejecución del proyecto de Ampliación de la pista del aeropuerto de Las Brujas, en el municipio de Corozal, lo cual muy posiblemente coincidirá, con la línea de instalación de la tubería, esto conllevaría a establecer un rediseño de la línea de aducción causando incertidumbre frente a los costos generados por este proyecto. Por lo tanto, se requiere que se considere esta situación por parte del contratante y los costos a fin de no afectar la ejecución de las fases del proyecto”.*



De la cual se corrió traslado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien se encuentra adelantando las reuniones pertinentes con el Estructurador del Proyecto, Municipio de Sincelejo para aclarar dicha situación.

Una vez superada tal circunstancia se reanuda la presente Convocatoria.

Para constancia, se expide el veintiuno (21) de mayo de 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**